

COMPROBANTE DE LA SOLICITUD DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS

AÑO : 2018 ORIGEN : LITUECHE
FOLIO : 00000031

TIPO SOLICITUD : INSCRIPCION FECHA : 07-08-2018 NUMERO RPJ : 00081769

MUNICIPALIDAD : LITUECHE

ORGANO PÚBLICO : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - MODIFICACION

NOMBRE : CLUB DEPORTIVO HIDANGO

PLAZO : INDEFINIDO

TIPO RPJ : OTRA

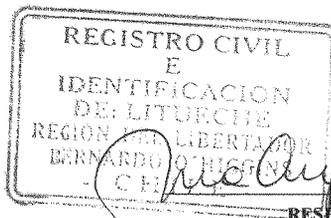
RUT : 65307910-9

DIRECCIÓN : CARDENAL CARO 796

COMUNA : LITUECHE

CONTACTO : 15681903-4
URIBE/SILVA/LAURA CAROLINA=

TELÉFONO : 722209870 CORREO : secretariamunicipal.litueche @ gmail.com



RESPONSABLE

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO
(Artículo 8° y sgtes. Ley N° 20.500)
(Llenar este formulario con letra de imprenta)

Tipo Solicitud: (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

I.- Inscripción	<input type="checkbox"/>	II.- Modificación	<input checked="" type="checkbox"/>	III.- Disolución	<input type="checkbox"/>
Personalidad Jurídica N°81769					

DATOS SOLICITANTE

RUN/RUT	15.681.903-4		
Apellido Paterno:	Uribe	Apellido Materno:	Silva
Nombres:	Laura Carolina		

DATOS DEL CONTACTO

RUN	15.681.903-4		
Apellido Paterno:	Uribe	Apellido Materno:	Silva
Nombres:	Laura Carolina		
Teléfono:	722209870	Correo Electrónico:	secretariamunicipal.litueche@gmail.com
Domicilio			
Calle:	Cardenal Caro	N° 796	Letra
Resto de Domicilio (Villa, población, etc.)			
Comuna:	Litueche	Región:	O'Higgins

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

RUT: 65.307.910-9	Tipo Persona Jurídica <input checked="" type="checkbox"/> 4 1.- Asociación 2.- Fundación 3.- Organización territorial 4.- Organización Funcional 5.- Otras Leyes Especiales	
Nombre Persona Jurídica: CLUB DEPORTIVO HIDANGO		
Municipalidad u Organismo Público: Ilustre Municipalidad de Litueche		
Domicilio		
Calle: Cardenal Caro	N° 796	Letra
Resto de Domicilio (Villa, población, etc.)		
Comuna: Litueche	Región: O'Higgins	

DATOS SOLICITUD (Marque con una "X" el ítem correspondiente)

Item I. INSCRIPCIÓN PERSONA JURÍDICA

Fecha Asamblea Constitutiva:	Duración PJ: <input checked="" type="checkbox"/> 1 1.- Indefinida 2.- Definida	Desde:	28/07/2018
Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución: (Asociaciones, Fundaciones y Otros)		Hasta:	28/07/2021
Fecha de Adquisición PJ:			

DATOS DEL DIRECTORIO

CALIDAD:

2

- 1.- Provisorio
2.- Definitivo

Integrantes

N°	RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
1	4.146.665-0	Adrián Morales Oleguín			Presidente
2	18.759.668-8	Matías Brito Orellana			Secretario
3	7.308.868-2	Miguel González Navarro			Tesorero
4	7.533.887-2	Juan Figueroa Quezada			1er Director
5	4.340.566-7	Benito Farías Palma			2do Director
6					
7					
8					

Item II. MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Nombramiento de uno o más interventores
<input type="checkbox"/>	Otra

Item III. DISOLUCIÓN DE PJ

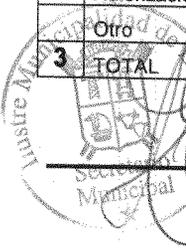
Marque una X la causal que corresponda:

<input type="checkbox"/>	Caducidad
<input type="checkbox"/>	Mayoría absoluta de asamblea
<input type="checkbox"/>	Estatutos
<input type="checkbox"/>	Disminución de integrantes
<input type="checkbox"/>	Sentencia Judicial Ejecutoriada
<input type="checkbox"/>	Otra

Item IV. DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD:

Consigne en el casillero el número de documentos acompañados, según la descripción que corresponda:

N°	Descripción de Documento
1	Acta de constitución / modificación de estatutos / renovación de directorio / disolución
	Escritura pública o privada de constitución de una corporación o fundación
	Estatutos
2	Certificación emitida por Secretario Municipal
	Decreto Alcaldicio que declara disolución
	Sentencia judicial ejecutoriada que declara disolución
	Autorización de Secretario Municipal para que interesado solicite directamente una solicitud de inscripción o subinscripción ante el Srcei
	Otro
3	TOTAL



Firma del Solicitante

Timbre Oficina SRCEI

Acta de Asamblea Club Deportivo "Lidango"

En Lituache, con fecha de 28 de julio del año 2018, siendo las 17:00 horas, se efectuó la Asamblea del Club Deportivo Lidango, con la presencia de 20 miembros pertenecientes al respectivo club.

1.- Descripción de la Asamblea

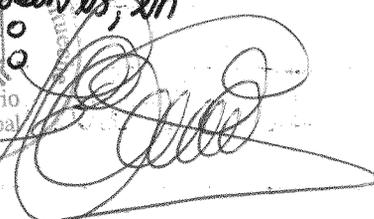
Don Adrián Benjamín Morales Aguirre, antiguo poseo y Presidente del club, fue a conocer el objetivo y contextualización de la Asamblea en cuestión, siendo el objeto principal la elección de un nuevo directorio de dicha institución, el cual comenzará a regir a partir del día 30 de julio del año 2018, por periodo de duración de 3 años, los cuales en Asamblea Extraordinaria podrán ser reelectos nuevamente.

La elección del nuevo directorio se efectuara bajo la modalidad de rotación, firmando primero a pelo todos los miembros presentes, en la respectiva Asamblea, dejando posteriormente cada uno registrar su nombre, número de cédula y su actual firma, la cual acreditará el éxito de la Asamblea, y posteriormente aprobada por los presentes.

2.- Elección del Directorio

Después de mostrar el objetivo, contextualización y la modalidad por la que se efectuara la presente elección, se procedió a la elección de Directorio provisional del "Club Deportivo Lidango".

Respecto a la rotación efectuada por los presentes, en la Asamblea, se obtienen los siguientes resultados:

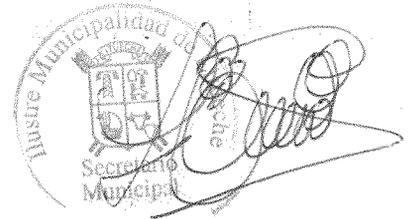



- 1º Elección del Presidente: por votación unánime es reelecto nuevamente por un período el señor Adrián Benjamín Morales Olguín.
- 2º Elección del Secretario: ante la obtención de la mayoría de los votos de los presentes, con una cantidad de 17 votos del universo de 20, es elegido secretario del club el señor Matías Antonio Brito Orellana.
- 3º Elección del Tesorero: ante la obtención de la mayoría de los votos de los presentes, con una cantidad de 17 votos del universo de 20 presentes es elegido tesorero del club, el señor Miguel Hernán González Navarro.
- 4º Designación de Directores: ante la obtención de las dos mayorías equivalentes de los votos, son elegidos como Directores, los señores Juan Francisco Figueroa Quezada, con un total de 11 votos, y el señor Benito del Carmen Farías Palma, con un total de 8 votos.

En consecuencia, el Directorio Provisional del Club Deportivo Obdango, es el siguiente:

Presidente:	Adrián Benjamín Morales Olguín	7.146.665-0
Secretario:	Matías Antonio Brito Orellana	18.759.668-8
Tesorero:	Miguel Hernán González Navarro	7.308.868-2
Director 1:	Juan Francisco Figueroa Quezada	7.533.887-2
Director 2:	Benito del Carmen Farías Palma	4.340.566-7

III Aprobación del Acta



Siendo las 18:00 horas, en votando los presentes se da por aprobada el acta de la asamblea del Club Deportivo "Hudamba", donde se designa al nuevo director, con una duración de 3 años ante ratificación directa. Siendo las 18:10 horas se da por finalizada la asamblea.

